

Sólo el Partido Popular apoya la prisión permanente revisable

30, en '18. Tras debatir en el Pleno de la Corporación Municipal una moción de apoyo y defensa de la Prisión Permanente Revisable presentada por el Partido Popular, PSOE, IU y Somos Majadahonda han votado en contra de la misma.

Por otro lado, el Grupo Municipal de Ciudadanos Majadahonda, con su abstención, ha apoyado la decisión de la izquierda de paralizar una medida (la PPR) que sólo se aplica para casos de extrema gravedad como asesinato de un menor de 16 años o persona vulnerable, asesinato tras agresión sexual o asesinato terrorista.

La Prisión Permanente Revisable se aplica –para más casos- en países como Francia, Bélgica, Suiza o Italia y en nuestro país sólo se ha aplicado, desde su aprobación en 2015, en el caso del parricida David Oubel, penado por haber matado a sus hijas de 4 y 9 años utilizando una sierra radial eléctrica y un cuchillo de cocina.

“Este asunto nos interesa a todos y por eso tenemos que apoyar la PPR sin ambigüedades. La desgracia del secuestro y asesinato de Diana Quer está muy reciente pero ha habido otros casos igual de trágicos. Esas víctimas y sus familias se merecen que estemos a su lado y que los asesinos cumplan. Los políticos, cada uno desde nuestro ámbito, tenemos una obligación con la sociedad y debemos garantizar la protección de las personas”, ha dicho el Alcalde y Presidente del Grupo Municipal Popular, Narciso de Foxá.